

# PROGRAMA MUNICIPAL ORIHUELA

compromís 2019



## TABLA DE CONTENIDOS

<b>1. ORIHUELA IMPARABLE .....</b>	<b>4</b>
<b>2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO .....</b>	<b>5</b>
2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	5
2.2. TRANSPARENCIA.....	5
<b>3. RESCATAMOS PERSONAS .....</b>	<b>7</b>
3.1. SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN .....	7
3.2. IGUALDAD Y LGTBI .....	9
3.3. SALUD URBANA .....	11
3.4. SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS MUNICIPALES .....	12
3.4.1. XARXASALUT: LA RED DE MUNICIPIOS POR LA SALUD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA .....	14
3.5. EDUCACIÓN.....	16
3.6. JUVENTUD.....	17
3.7. DEPORTES.....	18
<b>4. CONECTAMOS PERSONAS .....</b>	<b>21</b>
4.1. MOVILIDAD URBANA, ACCESIBILIDAD Y URBANISMO .....	21
<b>5. RESCATAMOS ORIHUELA .....</b>	<b>23</b>
5.1. PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL.....	23
5.2. CULTURA Y OCIO .....	24
5.3. COMERCIO .....	25
<b>6. TRANSICIÓN ECOLÓGICA .....</b>	<b>26</b>
6.1. PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL EN CLIMA Y ENERGÍA 2020-2030 .....	26
6.1.1. DESCARBONIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA .....	26
6.1.2. GOBERNANZA ENERGÉTICA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA .....	27
6.1.3. DESCARBONIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.....	27
6.1.4. EDIFICACIÓN Y ENERGÍA .....	28
6.2. RESIDUOS URBANOS .....	28
6.3. PROTECCIÓN ANIMAL .....	29
6.4. HUERTA Y AGRICULTURA.....	30
6.4.1. PLAN ESTRATÉGICO DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LA HUERTA DE ORIHUELA	30
<b>7. ORIHUELA COSTA .....</b>	<b>33</b>
<b>8. PEDANÍAS .....</b>	<b>34</b>

## 1. ORIHUELA IMPARABLE

Estimado/a vecino/a

El motivo que nos lleva a presentar la candidatura Compromís por Orihuela a las Elecciones Municipales del 26 de Mayo, es fundamentalmente uno: tenemos un proyecto de ciudad. En Orihuela junto con nuestras gentes estamos preparados/as para ser Capital Europea de la Cultura en 2031, y queremos impulsarlo con vosotros/as.

Las declaraciones como Bien de Interés Cultural de la Gloriosa Enseña del Oriol y la Diablesa, junto con la reciente incoación del Canto de la Pasión son motivo de orgullo y no expedientes que dejar en un cajón.

Nuestra fuerza nace de la tierra que nos acoge y nos ve crecer. Orihuela es nuestra Huerta, nuestra costa y nuestras pedanías; es inclusión, diversidad, igualdad y tolerancia, es patrimonio y bienestar social.

Orihuela es, por tanto, mucho más que el bipartito o la resignación y nosotros/as no hemos venido a ocupar un sillón en el pleno municipal; nosotros/as hemos venido a mejorar este municipio.

En Orihuela, tu pueblo y el mío, sumar sonrisas marcará la diferencia entre seguir perdiendo cada rincón de nuestro municipio o rescatarlo para las personas que lo vivimos y lo sentimos tan nuestro. Contamos con vuestro compromiso. Contamos con vuestro voto.

## 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

### 2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Reconocemos el derecho de todas las personas a intervenir activamente en el proceso de toma de decisiones en la gestión de los asuntos públicos locales, mediante la creación de espacios efectivos de participación y diálogo.
- Garantizamos el derecho de las personas a:
  - **Recibir información** sobre la actividad municipal.
  - **La audiencia** por miembros del Gobierno local.
  - Hacer peticiones o **pedir aclaraciones** sobre actuaciones municipales.
  - Hacer propuestas a través de **iniciativas ciudadanas**.
  - Presentar sugerencias, reclamaciones y quejas.
  - **La consulta ciudadana** sobre asuntos de especial trascendencia de competencia municipal.
  - **El acceso a los medios municipales**.
  - **El fomento del asociacionismo**.
  - **La intervención en órganos de participación ciudadana**, siendo sus propuestas de ejecución preferente si asumen valores democráticos, de sostenibilidad ambiental, de igualdad de género, cumplen criterios de viabilidad técnica, económica y jurídica y son de competencia municipal.
- Regularemos la posibilidad de intervenir en los asuntos municipales y trasladar peticiones y consultas al pleno.
- Fomentaremos la intervención en el diseño de la partida de inversiones reales de competencia municipal mediante presupuestos participativos, que también pueden ir a gastos de otros capítulos.
- Haremos efectivo el derecho a la rendición de cuentas, control, seguimiento y evaluación de las políticas municipales a través de los mecanismos adecuados.
- Fomentaremos la implicación interdepartamental de la administración local en las acciones y ejecuciones de los procesos participativos. Daremos visibilidad a los diferentes procedimientos administrativos.

### 2.2. TRANSPARENCIA

La transparencia permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento interno de las instituciones y cómo se manejan los fondos que estas reciben. Sin transparencia no hay participación, y cumpliendo el Código Ético del Buen Gobierno prevenimos la corrupción. Hay que establecer sistemas de alerta sobre aquellos aspectos que puedan resultar más débiles.

Fomentaremos el derecho de las personas a acceder a la información pública y a su reutilización:

- Publicando la información de una manera clara, estructurada, accesible, sencilla y comprensible para las personas.
- Fomentando entre la ciudadanía el acceso a esta información y favoreciendo que se implique en los asuntos públicos para avanzar hacia el apoderamiento ciudadano y la democracia participativa.
- Articulando acciones formativas específicas destinadas a los órganos municipales competentes en transparencia.
- Haciendo que la transparencia guíe todas las decisiones municipales tanto políticas como por parte del personal municipal.

## 3. RESCATAMOS PERSONAS

### 3.1. SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN

La Ley de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana aprobada por el pleno del Consell, adecúa el sistema de servicios sociales a las necesidades de la ciudadanía y les otorga el carácter de servicios esenciales, de interés general, lo que permite blindarlos y garantizarlos, dignificando la atención. Junto con la aprobación de la Ley de Renta Valenciana de Inclusión y la Ley de Función Social de la Vivienda, que tienen como objeto asegurar la inclusión social y laboral de aquellas personas que lo necesiten, la prioridad de las políticas municipales será desarrollar dichas leyes en el ámbito local y asegurar la protección e inclusión de los colectivos más vulnerables. Así pues:

- Garantizaremos la protección y atención, de forma personalizada y continuada, a las personas, familias o unidades de convivencia que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, dependencia y conflicto.
- Garantizaremos la información, orientación y asesoramiento a la ciudadanía facilitando su conocimiento y acceso a los servicios y prestaciones.
- Fomentaremos y mejoraremos la atención domiciliaria de personas dependientes y programas de apoyo a la unidad de convivencia.
- Impulsaremos las ayudas económicas de emergencia social, la gestión de la Renta Valenciana de Inclusión o de cualquier renta que ayude a cubrir necesidades básicas.
- Mejoraremos los programas de mediación e intervención familiar.
- Potenciaremos los programas de prevención, intervención e inserción para personas, familias, grupos y colectivos en riesgo de exclusión, otorgándoles el enfoque que permita cubrir las necesidades presentes en nuestro municipio.
- Mejoraremos los servicios sociales generales, a través de un mayor desarrollo e implantación de las prestaciones básicas de los programas y de una mayor dotación de los equipos sociales de base. Abogaremos por una intervención interdisciplinar y comunitaria, que asegure la atención en Orihuela, Orihuela Costa y pedanías.
- Ampliaremos los recursos ya existentes dirigidos a las personas mayores para conseguir una mayor cobertura en la atención: servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia, implementación de programas y promoción de los mismos, etc. Mejoraremos de la calidad en los servicios prestados tanto en domicilio como en residencias, centros de día, centros de atención preventiva para personas mayores o centros especializados de atención a los mayores (CEAM Orihuela).
- Colaboraremos en la prevención, detección y diagnóstico de situaciones de desprotección social y desarraigo familiar de menores.

- Colaboraremos en la protección de menores en riesgo, de manera que se realicen las intervenciones y aplicación de medidas necesarias para ello.
- Potenciaremos programas de reinserción social.
- Potenciaremos los grupos de intervención social en el núcleo familiar y atención a jóvenes, menores y núcleos de convivencia en situación de riesgo social, así como los programas de acogida familiar de menores. Elaboraremos proyectos culturales y de ocio, espacios de encuentro, formación y ocupación.
- En la atención a personas con diversidad funcional, fomentaremos las viviendas tuteladas y la mejora de los centros ocupacionales, talleres de inserción, servicios de transporte, centros especiales de ocupación y se fomentará la contratación y el trabajo cooperativo con las empresas de inserción socio-laboral.
- Trabajaremos para asegurar el Servicio de Atención Temprana en Orihuela, su buen funcionamiento y gestión.
- Mejoraremos los recursos en la atención a personas con enfermedades mentales: centros de día, viviendas tuteladas, centros de media estancia, residencias, centros de rehabilitación e inserción social (CRIS).
- Implementaremos a nivel municipal el plan de atención integral para las personas con trastorno mental grave, fruto del pacto autonómico para la salud mental.
- Potenciaremos la creación de otros servicios de proximidad para personas dependientes: con diversidad funcional, gente mayor, con enfermedades mentales y menores.
- Realizaremos la movilización de políticas activas de ocupación dirigidas a jóvenes, personas paradas de larga duración, colectivos con dificultad de integración laboral, mujeres, personas migrantes, personas con diversidad funcional, etc. Desarrollando la economía social e impulsando programas de ocupación.
- Daremos atención a todas las situaciones de precariedad con las ayudas económicas necesarias mediante actuaciones rápidas y eficaces.
- Potenciaremos medidas fiscales contra la pobreza energética causada por las grandes distribuidoras y compañías de abastecimiento.
- Desarrollaremos el Plan Integral Contra la Pobreza.
- Impulsaremos programas municipales de vivienda (viviendas sociales, promoción de alquiler de viviendas, ayudas de alquiler) y su promoción. Facilitando el acceso a la gestión y los trámites.
- Desarrollaremos iniciativas como los programas de "Menjar a Casa" para personas mayores y comedores escolares para garantizar la alimentación adecuada de los menores.
- Desarrollaremos programas de atención e intervención con colectivos de personas migrantes y reforzaremos los ya existentes.



- Impulsaremos la figura del mediador intercultural, cómo un elemento que asegure la cohesión social y la convivencia e intervenga en situaciones sociales en las que exista diversidad cultural significativa, de manera que ayude al acercamiento de las partes, la comunicación y la resolución de conflictos.
- Fomentaremos la creación de un Observatorio Municipal de Migración que permita conocer la situación que vive el colectivo migrante en nuestro municipio y que sirva de apoyo a las instituciones públicas y al tercer sector en el diseño e implementación de políticas y acciones de integración adecuadas.
- Aseguraremos espacios de acogida para posibles emergencias migratorias.
- Impulsaremos la creación de la figura de Coordinación de Equipos de Voluntariado, de manera que en caso de una emergencia social se puedan coordinar las diferentes entidades y ONGs.
- Desarrollaremos un Consejo Municipal de Bienestar Social como elemento dinamizador, de encuentro, transversalidad y participación ciudadana.
- Garantizaremos la incorporación de la perspectiva de género, impulsando planes de igualdad e implementando la atención primaria a las víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos.
- Fomentaremos redes de ludotecas y recreo infantil que permitan la conciliación laboral y familiar en todo el municipio.
- Fomentaremos programas de actividades culturales, recreativas y de ocio para personas mayores. Mejora de estos servicios en el Centro Municipal para Mayores, el Centro Cívico Alameda del Mar de Orihuela Costa y en las diferentes pedanías, dotando de espacios para ello y mejorando los ya existentes.
- Impulsaremos programas de prevención socio-sanitarios (drogodependencia, prevención de la violencia, absentismo escolar), etc.
- Promocionaremos la solidaridad y el voluntariado, con la coordinación de recursos profesionales y de voluntariado para la realización de programas de atención a la diversidad, a migrantes, gente mayor y menores.
- Ofreceremos servicios de orientación para apoyar a las personas que envejecen en la toma de decisiones sobre su futuro, vivienda, educación, cultura, dependencia, etc.
- Fomentaremos planes para la detección y resolución de las necesidades derivadas de los problemas de soledad no deseada, sobre todo en el ámbito de la gente mayor.

### 3.2. IGUALDAD Y LGTBI

- Incorporar la perspectiva de género de modo transversal en todo el proceso de toma de decisiones y en su correspondiente implementación.

- Establecer el criterio de composición/presencia equilibrada como requisito de actuación, tanto interno como externo (cargos directivos, órganos colegiados, comités de personas expertas, contratos, empleo público, eventos, actividades, etc.).
- Velar por el efectivo cumplimiento y desarrollo del Pacto Valenciano contra la Violencia de Género y Machista. Impulsar la adhesión de colectivos, asociaciones y empresas locales.
- Impulsar actividades coeducadoras teórico-prácticas en todos los niveles educativos.
- Implantar y fomentar el lenguaje inclusivo en todo proceso comunicativo, llevando a cabo campañas de concienciación sobre las repercusiones de su uso sexista, estereotipado, cosificador y, por ende, discriminatorio.
- Incorporar campañas de concienciación previa y puntos violeta in situ en las fiestas.
- Integrar la perspectiva feminista en la Administración Local. Intentando configurar una administración local paritaria
- Promover la igualdad de oportunidades a través de la publicidad y la comunicación, así como denunciar y perseguir anuncios sexistas y denigrantes que se usen en el municipio.
- Favorecer la igualdad de oportunidades en la formación, el emprendimiento y el acceso al empleo, su permanencia y condiciones, haciendo un análisis de la empleabilidad y el paro de mujeres de nuestro municipio y realizar un estudio que potencie su inclusión y mejoras laborales.
- Potenciar valores de coeducación y corresponsabilidad y favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Con la creación de ludotecas municipales, planes de educación en igualdad en los centros, patios inclusivos e igualitarios en los colegios. Y el fomento de jornadas laborales compatibles, fomentar en las empresas municipales jornadas de horario intensivo.
- Erradicar las violencias machistas y atender de forma integral a las mujeres. Atención a víctimas de violencia, incluir un espacio municipal como punto de encuentro o intercambio de visitas de los menores con sus progenitores no custodios con tutores profesionales, gestionar la inserción laboral digna de las mujeres víctimas de género así como garantizar atención psicológica y la no revictimización.
- Defender la salud y el bienestar social de las mujeres. Fomentar un plan educativo y sanitario que visibilice los problemas de salud más comunes de las mujeres y su prevención.
- Reivindicar la participación de las mujeres en todos los ámbitos y en los procesos de toma de decisiones.
- Fomentar la participación y la visibilidad de las aportaciones de las mujeres en el deporte y la cultura.
- Promover la creación de un espacio para la igualdad, CASA DE LA IGUALDAD de ORIHUELA, donde se configure un espacio de atención y promoción a la igualdad y colectivos LGTB, con salas de exposiciones para mujeres y colectivos LGTBI promoviendo su visualización y promoción de colectivos de género(deportistas, artistas, conferenciantes...) durante todo el año, donde se promueva un espacio de educación donde realizar talleres y conferencias con perspectiva de género, así como crear un

espacio de atención y punto de encuentro para la resolución de dudas y acompañamiento al colectivo LGTB y a las mujeres del municipio.

- Promover la conciliación familiar creando un plan de creación de ludotecas y aulas madrugada.
- **Plan Municipal.** Creación de un Plan Municipal para la diversidad sexual y de género como instrumento de actuación del Ayuntamiento para promover la perspectiva de la diversidad y para eliminar las desigualdades y violencias que se deriven de la orientación sexual y de la identidad de género.
- **Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.** Creación en los cuerpos policiales de nuestro municipio de un grupo especializado en la prevención de los delitos de odio.
- **Deporte.** Desarrollo de actuaciones que promuevan la igualdad del colectivo LGTBI y la erradicación de las actitudes y de los insultos LGTBifóbicos en las competiciones deportivas.
- **Educación.** Promoción de campañas públicas de divulgación y fomento del respeto a la diversidad de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, modelos de familia y desarrollo sexual.

### 3.3. SALUD URBANA

Apostamos por un sistema sanitario universal, público, gratuito, equitativo, eficiente, de calidad y adecuadamente financiado, que garantice el acceso a una atención integral como derecho fundamental y de cohesión social de todas y todos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social» y destaca la atención centrada en la persona.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene como principal objetivo garantizar que nadie se quede atrás, y nosotros tenemos el firme propósito de hacer políticas municipales que vayan encaminadas a ello.

- Garantizaremos la equidad en salud y el universalismo proporcional, acentuando las acciones en todos aquellos barrios, grupos y colectivos que más las necesitan para reducir el gradiente social de salud y disminuir la brecha existente.
- Abogaremos por incrementar la colaboración entre los dos departamentos de salud que dan atención en el municipio: el Departamento de Salud 21 de Orihuela y el Departamento de Salud 22 de Torrevieja, al que pertenecen Orihuela Costa y Torremendo.
- Instaremos al gobierno autonómico a continuar con el proceso de eliminación de las concesiones sanitarias y a mejorar las instalaciones de los centros que lo precisen que dan cobertura sanitaria en nuestro municipio. Además, instaremos al aumento de los recursos humanos en aquellas áreas y centros o consultorios en los que sea necesario, que garantice unas condiciones laborales y de atención adecuadas.

- Instaremos a agilizar la licitación del Centro de Seguridad y Emergencias de Orihuela Costa y a la puesta en marcha del proyecto y, a una ampliación en el horario del Servicio de Ambulancia Médica de Urgencia (SAMU) en Orihuela Costa, de 12 a 24 horas.
- Garantizaremos una mayor dotación de desfibriladores fuera del ámbito sanitario, especialmente en colegios, institutos, centros deportivos, zonas de playa y lugares con gran afluencia de gente, y la formación de personal no sanitario para su uso, con el objetivo de que el municipio de Orihuela se convierta en un espacio cardioprotegido. Creemos que es necesario formar a la población en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y uso del desfibrilador, ya que la correcta y temprana actuación ante una parada cardiorrespiratoria puede salvar vidas.
- Garantizaremos la creación de un plan municipal que contemple la gratuidad en los servicios de odontología, podología, ortoprótesis y prestaciones oculares para personas, familias, grupos y colectivos en riesgo de exclusión social y en situación de vulnerabilidad, asegurando una atención integral en aquellos sectores más desfavorecidos. La salud bucodental está condicionada por numerosos factores, entre ellos diversos determinantes sociales, por ello es importante fortalecer el sistema de atención y llevar a cabo la ejecución de medidas que reduzcan las desigualdades sociales en salud.
- De esta manera, se dará cobertura a tratamientos que no están incluidos en la cartera de servicios públicos y a los que no pueden acceder personas sin recursos. Para ello:
  - Estableceremos convenios con el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la provincia de Alicante y con el Colegio Oficial de Podólogos de la Comunidad Valenciana que aseguren una atención de calidad y adecuada a las características de cada caso.
  - Se trabajará de manera transversal y coordinada con el área de servicios sociales y atención primaria.
- Apostaremos por un modelo de activos para salud, que permita enfocar la salud pública y la promoción para la salud desde una perspectiva de salud positiva o sentido salutogénico. Este modelo no solo tiene en cuenta los problemas que pueda presentar la población, sino que busca reforzar y poner en valor los activos para la salud, que son recursos o factores que tienen la capacidad de generar salud y bienestar en las personas, grupos, familias, comunidades, sistemas sociales e instituciones y que potencian la equidad en salud. La Ley 8/2018, de 20 de abril, de la Generalitat Valenciana hace referencia a ello.
- Impulsaremos la elaboración de mapas de activos, para poder diseñar e implementar acciones basadas en la conexión y dinamización de los activos identificados en los diferentes lugares de nuestro municipio, promoviendo el empoderamiento y la participación ciudadana.

### 3.4. SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS MUNICIPALES

La Ley 8/2018, de 20 de abril, de la Generalitat Valenciana y el IV Plan de Salud 2016-2020 asumen el modelo de determinantes de la salud que propone la OMS.

Los determinantes de la salud son el conjunto de factores personales, sociales, económicos y ambientales que influyen y condicionan en gran medida la salud y el bienestar de la población, por lo tanto, es necesario adquirir una perspectiva de salud en todas las políticas socioeconómicas que tienen un gran impacto en los determinantes sociales de la salud más allá del ámbito específico de los servicios sanitarios.

El ámbito municipal es un ámbito de proximidad para influir en estos determinantes mediante la inclusión de la salud, el bienestar y la equidad como eje transversal de todas las políticas municipales.

- Fomentaremos el seguimiento y la evaluación del impacto en salud de las políticas municipales en las diferentes concejalías, de manera que se cuente con un sistema mínimo de indicadores que permita la integración sistemática en los procesos de toma de decisiones de este modelo, asegurando la transversalidad en salud y la colaboración intersectorial.
- Fomentaremos la incorporación de la perspectiva de género en el análisis del impacto en salud de las políticas municipales, así como en la elaboración e implementación de las políticas municipales en general.
- Impulsaremos la formación del personal técnico en la adquisición de nuevas competencias, junto con un mayor apoyo de las administraciones locales, para que puedan llevarse a cabo acciones intersectoriales favorecedoras de la salud, trabajando de forma conjunta, cooperativa y coordinada entre los diferentes sectores.
- Fomentaremos la creación del Consejo de Salud de Orihuela, en el que estén representados la ciudadanía, los pacientes, las asociaciones, el gobierno local, los profesionales sanitarios de atención primaria, atención especializada y salud pública. De manera que se puedan generar o reforzar alianzas e iniciativas o intervenciones de promoción de la salud, entre otras cuestiones.
- Abogaremos por una participación ciudadana real y efectiva. La participación ciudadana tiene que impregnar las políticas, planes y programas de salud, ya que las personas son el principal recurso para generar salud y su participación es esencial para la promoción de la salud, tal y como se expresó en la Conferencia de Alma-Ata y en la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud elaborada por la OMS.
- Apostaremos por políticas municipales que cuiden nuestro medio ambiente y favorezcan la salud y el bienestar, tales como:
  - La promoción de opciones energéticas limpias y sostenibles.
  - La gestión adecuada de los residuos.
  - La gestión adecuada de plagas en los diferentes puntos del municipio de Orihuela.
  - La promoción de los mercados y del comercio de proximidad.
- Facilitaremos la puesta en marcha de proyectos de huertos familiares y comunitarios, huertos ecológicos escolares, que potencien una alimentación saludable y promoveremos la disponibilidad de alimentos saludables y asequibles en diferentes entornos, especialmente en colegios, institutos y centros públicos

- Impulsaremos la elaboración de un Plan Contra la Contaminación Atmosférica y la puesta en marcha de un Plan de Movilidad Urbana Saludable.

#### 3.4.1. XARXASALUT: LA RED DE MUNICIPIOS POR LA SALUD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

XarxaSalut es un marco de acción municipal que posibilita trabajar con perspectiva de activos, equidad y determinantes de la salud y que facilita el intercambio de buenas prácticas y de evidencia científica entre municipios, para facilitar el desarrollo de la perspectiva de salud en todas las políticas municipales, fomentando la participación activa y la reducción de la desigualdad. Es la herramienta para trasladar los objetivos y acciones del IV Plan de Salud de la Comunidad Valenciana (CV) al ámbito municipal, objetivos y acciones que están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible del milenio.

- Impulsaremos la adhesión de Orihuela a Xarxasalut. Esta red proporciona formación y capacitación al personal técnico municipal, a los profesionales sanitarios y a los diferentes actores implicados, en determinantes de salud y promoción de la acción local en salud basada en activos, la difusión y práctica de las guías XarxaSalut que dan soporte metodológico, así como subvenciones dirigidas a los ayuntamientos para incentivar el proceso de diagnóstico de la situación del municipio, análisis y evaluación de las acciones y programas de promoción de la salud llevados a cabo.
- Impulsaremos además la adhesión de Orihuela a la Red Española de Ciudades Saludables (RECS).
- Propondremos la puesta en marcha de acciones comunitarias en salud municipal que traten de promover la salud y dar respuesta a las necesidades en las diferentes etapas de la vida y fomenten la cohesión social, la equidad y la transversalidad, tales como:
  - Programas de parentalidad positiva: dirigidos a la formación y capacitación de madres, padres y otros adultos con responsabilidades educativas. Estos programas han mostrado mejoras en las relaciones interpersonales, en los logros académicos y las competencias sociales, así como la reducción de comportamientos disruptivos, situaciones de maltrato o abuso infantil y comportamientos parentales negativos.
  - Programas de visita domiciliaria por parte de los profesionales sanitarios para llevar a cabo intervenciones dirigidas a los niños y niñas, fundamentalmente en los colectivos más desfavorecidos y en situaciones de vulnerabilidad.
  - Programas para la promoción de estilos de vida saludables, alimentación sana y práctica de ejercicio físico y la prevención del sobrepeso y la obesidad en las diferentes etapas de la vida, teniendo en cuenta el contexto social y los diferentes recursos existentes en la comunidad. Puntos clave para ello serían colegios, institutos, centros de atención primaria y centros de día para mayores.
  - Programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad bucodental en las escuelas e institutos y en los centros de atención primaria, haciendo especial énfasis en la población más desfavorecida.
  - Programas de prevención de enfermedades cardiovasculares que trabajen sobre los principales factores de riesgo, es decir, la hipertensión, el tabaquismo, la obesidad, el sedentarismo y las

dislipemias y sobre los determinantes sociales para la salud que influyen en ellos.

- Programas de promoción de la salud en el trabajo, teniendo como referencia la Red Europea para la Promoción de la Salud en el Trabajo. Además, exigiremos a las empresas del sector privado que trabajen para el municipio que lleven a cabo una adecuada prevención de riesgos laborales y promoción de la salud entre sus trabajadores.
- Programas que fomenten la movilidad activa (caminar, bicicleta).
- Impulsaremos la creación y mejora de Rutas Saludables, con el objetivo de promocionar la actividad física en las distintas etapas de la vida.
- Planes de prevención de los efectos en la salud de las altas temperaturas, sobre todo en población vulnerable, como son niñas y niños y personas mayores.
- Programas de envejecimiento activo, con iniciativas que fomenten la actividad física, de ocio, la solidaridad y el acercamiento intergeneracional y las relaciones sociales. Convertir a Orihuela en un municipio amigable con las personas mayores, haciéndolas partícipes de ello.
- Programas de promoción de la salud mental y el bienestar emocional en cada una de las etapas de la vida y de prevención de la enfermedad mental y el suicidio, trabajando de manera transversal y multidisciplinar (enfermera de salud mental, enfermera gestora de casos, psicóloga, psiquiatra, trabajadora social, etc.) entre atención primaria, especializada y servicios sociales.
- Ponemos especial énfasis en las personas sin techo con enfermedades mentales, las cuales en muchas ocasiones están desvinculadas de la red sanitaria, por lo que proponemos llevar a cabo un plan de detección, asistencia directa y tratamiento, con programas de seguimiento individualizados y de inclusión en la red de atención social y sanitaria.
- Programas que lleven a cabo intervenciones para erradicar la violencia de género desde distintos niveles: educación, prevención, sensibilización, detección y atención a las víctimas.
- Programas de promoción y educación para una sexualidad plena y responsable y de prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
- Programas de educación para la salud destinados a promover un uso adecuado de los medicamentos y concienciar a cerca de las resistencias a los antibióticos, dirigidos tanto a profesionales como a población en general.
- Creemos que es necesario diseñar programas de divulgación e información sobre el documento de voluntades anticipadas o instrucciones previas, es decir, y según la guía de voluntades anticipadas de la Comunidad Valenciana “un documento en el que una persona mayor de edad o menor emancipada, con capacidad legal suficiente y libremente, manifiesta las instrucciones sobre las actuaciones médicas que deben tenerse en cuenta cuando se encuentre en una situación en la que no pueda expresar libremente su voluntad” y en el que también puede hacer constar su deseo de ser donante de órganos y/o tejidos.
- Programas de promoción y fomento de la investigación en salud.

### 3.5. EDUCACIÓN

- Adecuar las necesidades educativas al plan de movilidad.
- Escolarización en base a criterios de inclusión, evitando la segregación por razones socioeconómicas.
- Defensa de la educación pública.
- Aulas atendidas fuera del horario escolar, con la colaboración del ayuntamiento, familias y asociaciones, para reducir el fracaso escolar, con criterios de inclusión.
- Colaboración activa en la consolidación del Pla Edificant.
- Reducción de precios en comercios para estudiantes.
- Fomentar el deporte escolar. Creación de redes de actividades extraescolares: locales, comarcales, mancomunadas.
- Favorecer e incentivar la participación activa de los diferentes agentes protagonistas: padres, madres, profesorado, alumnado y gente mayor. Reforzamos el sentimiento de pertenencia a la escuela y al barrio.
- Profundizar en el funcionamiento real y práctico de los órganos colegiados, como por ejemplo los consejos escolares municipales.
- Dentro del ámbito de los consejos escolares municipales, con el fin de garantizar el trabajo colaborativo dirigido a la inclusión, se elaborarán planes de entorno que promuevan la igualdad de oportunidades para todas las personas y contribuyan a prevenir y a intervenir sobre las situaciones del contexto que generen exclusión y desigualdad social. Art 9.2 Decreto 104/2008 de inclusión escolar.
- Establecer convenios de colaboración y favorecer la interrelación con otros entes que conduzcan a la mejora de la oferta educativa: universidad, asociaciones de padres y madres y otras instituciones.
- Participación activa de los ayuntamientos en las mesas territoriales de seguimiento y aplicación de la Formación Profesional Dual para favorecer la conexión entre el mundo educativo y el mundo empresarial del municipio y/o la comarca.
- Especial sensibilidad en los casos de asistencia social e inmigración.
- Trabajar con la Generalitat en alcanzar el objetivo de la total escolarización en el tramo de 0-3 años.
- Elaboración y actualización de los planes de acogida municipal como herramienta para planificar las atenciones y los recursos. En colaboración con escuelas y asociaciones.
- Mantener una coordinación asidua entre los diferentes servicios que intervienen: planificación familiar, drogodependencias, trabajo social, ONG, gabinete psicopedagógico, sanidad, fiscalía de menores, servicios de atención a maltratos,...



- Desde los servicios sociales, en colaboración con los colegios, agilizar la actuación ante los casos de absentismo escolar y potenciar la mediación con las familias con criterios de inclusión y protección del menor.
- Mejorar la accesibilidad en los centros educativos de primaria.
- Poner en marcha una mesa permanente de coordinación entre las universidades y el ayuntamiento.
- Reducción significativa del precio del transporte urbano y metropolitano para el alumnado universitario.

### 3.6. JUVENTUD

- Elaboraremos y aprobaremos, con la participación de la juventud local, un Plan Local de Juventud, que coordine las medidas de todas las áreas del ayuntamiento dirigidas a jóvenes, y que esté en línea con los objetivos de la Estrategia Valenciana de Juventud de la Generalitat.
- Incrementaremos de los programas destinados a la Formación para la autoocupación.
- Crearemos un Observatorio de la Ocupación Joven dentro del marco de los Pactos Territoriales por la Ocupación, para evitar la precariedad.
- Impulsaremos programas locales de reincorporación laboral de jóvenes con titulación, para evitar la “fuga de cerebros”.
- Favoreceremos la ocupación de jóvenes que estudian para hacerlo compatible.
- Programa específico de incorporación al mundo laboral de mujeres jóvenes.
- Crearemos en el ámbito local programas como Avalem Joves que tan buenos resultados está dando, a través de la creación de un Proyecto de Empleabilidad Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, destinado a personas jóvenes desempleadas de entre 16 y 29 años. Para la elaboración del mismo, se llevará a cabo previamente una evaluación sobre la situación del desempleo juvenil en el municipio, con el objetivo de adecuar las actuaciones a las necesidades de la población diana. Las medidas se desarrollarán de forma coordinada y transversal con la Concejalía de Empleo, Juventud y Servicios Sociales, contando con profesionales capacitados para llevar a cabo las actuaciones diseñadas, las cuales irán dirigidas a:
  - Medidas dirigidas a mejorar la empleabilidad de aquellos jóvenes que no cuentan con la formación y con las competencias necesarias para introducirse en el mercado laboral. Para lo cual impulsaremos itinerarios formativos con prácticas laborales, priorizando a las empresas que se encuentran en nuestro municipio y que se adecuen a los planes formativos.
  - Medidas de apoyo a la contratación, con el objetivo de reducir la temporalidad y fomentar la contratación indefinida o de larga duración, estableciendo convenios con las empresas de nuestro municipio.

- Medidas que permitan el acceso al mercado laboral de aquellos y aquellas jóvenes en riesgo de exclusión social o/y que abandonaron el sistema educativo de manera temprana.
- Medidas que ayuden al emprendimiento juvenil.
- Potenciaremos la creación de cooperativas laborales que se basan en la economía sostenible.
- Pondremos en marcha programas para desarrollar habilidades y mejorar la empleabilidad de jóvenes que han dejado el sistema educativo de forma precoz, aprovechando los recursos del programa “Jove Oportunitat” del Institut Valencià de la Joventut.
- Apostaremos por la creación cultural por parte de la juventud local y comarcal, y favoreceremos su presencia en la oferta cultural y festiva local y comarcal.
- Impulsaremos el asociacionismo lúdico juvenil.
- Apertura y cesión de espacios y equipamientos municipales a entidades juveniles y grupos de jóvenes que desarrollen actividades, reuniones y proyectos en su tiempo libre. Tenemos como ejemplo el Club de Ajedrez de Orihuela que apenas tiene actividad por falta de disponibilidad de un local.
- Mejora en la oferta de espacios y horarios de salas de estudio en todo el municipio, principalmente en zonas como la costa ante la carencia de biblioteca.
- Acompañaremos y facilitaremos recursos, espacios y ayudas económicas a asociaciones juveniles y grupos de jóvenes que desarrollen proyectos sociales autogestionados que favorezcan la participación, el asociacionismo y la implicación de la juventud en la vida del municipio.
- Crearemos un Consejo de la Juventud, con la participación de los delegados estudiantiles y los representantes de las asociaciones juveniles municipales.
- Aproximaremos la Concejalía de Juventud y sus políticas al colectivo joven a través de las redes sociales de gestión municipal.
- Crearemos ayudas para que nuestras jóvenes que han tenido que exiliarse por la crisis puedan volver a casa por vacaciones junto a sus familias.

### 3.7. DEPORTES

Orihuela es un amplio municipio que no sólo cuenta con espacios de diversas características para la práctica deportiva sino que además, goza de un clima inigualable durante todo el año para su realización. Mar, montaña, paisajes naturales protegidos, etc., y una cultura deportiva importante hacen que la demanda deportiva en el municipio crezca con el paso del tiempo. Infinidad de deportistas oriolanos y oriolanas han situado a esta ciudad en el mapa del deporte nacional e internacional.

Desde Compromís por Orihuela reivindicamos el deporte como un derecho que tiene toda la población de Orihuela a desarrollar los valores inherentes al deporte y a la actividad física y que por tanto se tiene que abordar y garantizar desde la administración pública municipal. Por ello:

- Incrementaremos las actuaciones que tengan como fin el estímulo hacia la práctica del deporte entre la población de la ciudad, como hábito para la adquisición de los parabienes que el deporte comporta, entre ellos, la mejora de la calidad de vida, la comprensión y comunicación social y un beneficio para la salud individual.
- Encauzaremos la oferta hacia un modelo deportivo idiosincrásico acorde, sobre todo, a nuestra realidad geográfica y social, que satisfaga la demanda ciudadana.
- Incidiremos en aquellos sectores sociales y ámbitos deportivos más desfavorecidos y necesitados y con menos posibilidades y recursos para practicar deporte.
- Trabajaremos para que los servicios deportivos municipales adquieran el nivel de calidad exigible a todo servicio público.
- Caminaremos hacia la recuperación de la gestión pública de las instalaciones municipales para hacer un mejor uso de las mismas y dar un servicio justo a nuestros ciudadanos con precios asequibles y que todas las personas del municipio puedan optar a este derecho.
- Impulsaremos la colaboración entre el sector sanitario y el deportivo para que el ejercicio pueda utilizarse como una herramienta preventiva y de tratamiento de problemas de salud. En este sentido, habilitaremos los medios necesarios para que los profesionales sanitarios puedan derivar a sus pacientes a programas de actividad física saludable dirigidos por profesionales de la actividad física y el deporte.
- Fomentaremos la práctica de actividad física y deporte en toda la población y en igualdad de condiciones, para que no existan desigualdades de género, de edad, de origen o de situación económica. Garantizaremos los recursos necesarios a la ciudadanía para que pueda decidir y practicar de forma responsable y adecuada cualquier actividad física y deporte, con la finalidad de crear hábitos autónomos, perdurables y saludables en estas prácticas.
- Trabajaremos en la feminización del deporte a través del fomento y de la creación de líneas de subvención específicas para el deporte femenino.
- Facilitaremos el acceso de las mujeres al deporte y la creación de clubes deportivos femeninos y mixtos.
- Impulsaremos la formación del personal deportivo para que se conviertan en agentes activos contra la discriminación.
- Implementaremos medidas contra la homofobia en el deporte.
- Fomentaremos la actividad física y del deporte en los barrios más desfavorecidos, en pedanías y costa con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuyendo a su inclusión.
- Impulsaremos eventos deportivos multiculturales e interraciales con el fin de mejorar la integración y la convivencia de la ciudadanía de Orihuela.
- Fomentaremos el deporte base y de iniciación como prioridad a nivel municipal, ya que es un instrumento único para el desarrollo de valores, tales como la cooperación, el respeto, la igualdad...

- Facilitaremos la implicación y participación de la ciudadanía, entidades y asociaciones deportivas. Integraremos todas las asociaciones, clubs deportivos y entidades para un desarrollo de programa común y una gestión optimizada de los recursos existentes.
- Crearemos una revista deportiva municipal.
- Abogaremos por que las distintas líneas de subvención se otorguen de manera equitativa y exigiremos y aumentaremos el grado de transparencia en la gestión de los servicios deportivos.
- Conectaremos del deporte al aire libre con el patrimonio natural del municipio, la economía local y el turismo a través de iniciativas como rutas de senderismo, triatlones, maratones, etc.
- Impulsaremos una red de carril bici en costa y pedanías (ver apartado de movilidad).
- Fomentaremos la utilización de manera lógica de los espacios verdes de la ciudad para el deporte y la actividad física.
- Pondremos en marcha medidas y recursos para intervenir en los espacios urbanos que se han constituido en punto de encuentro de los ciudadanos/as para la práctica de la actividad física y otros usos. Estas instalaciones deben ser utilizadas por todas las personas, con independencia de su situación económica y su estado de salud.
- Dotaremos de espacios e instalaciones acondicionadas para el deporte en el municipio. En este sentido se hará especial hincapié en aquellas modalidades deportivas más marginadas como es el caso del atletismo y sus variantes (jabalina, martillo, disco, etc).

## 4. CONECTAMOS PERSONAS

### 4.1. MOVILIDAD URBANA, ACCESIBILIDAD Y URBANISMO

La comarca de la Vega Baja cuenta con un total de 27 municipios con diferente idiosincrasia y con dos núcleos de población claramente diferenciados como son Torrevieja y Orihuela, además de una población diseminada de más de casi medio millón de personas. Esta región comparte similitudes con la del eje Alicante-Elche (Baix Vinalopó- L'Alacantí) o al área metropolitana de València (L'Horta).

En la actualidad no existe una conexión de transporte público más allá de los servicios que presentan ciertos municipios de nuestra comarca. Y además la línea de cercanías (Aliante-Murcia), a pesar de ser una de las más concurridas, tan solo cuenta con una única vía sin electrificar y con unos trenes obsoletos que no se han renovado desde los años 70. Es por ello que desde Compromís:

- Trabajaremos con otras instituciones para la creación de una zona interurbana que mejore las redes de comunicación terrestre en nuestro municipio y comarca.
- Impulsaremos la creación de un Consorcio Comarcal de Transporte Público Sostenible con el fin de minimizar la dependencia del Transporte de Vehículo Privado en el municipio y la comarca y trabajar sinergias con otros municipios y núcleos de población.
- Promoveremos la revisión y actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Segura incluyendo en el Plan de Movilidad a los centros de trabajo, a nuestros polígonos industriales, a la comunidad educativa, al comercio, turismo (restringiendo el acceso con vehículo particular a playas y parajes naturales) y cuantas actividades que se realizan en el municipio.
- Daremos prioridad al peatón a través de plataformas e infraestructuras seguras (pasarelas, aceras, etc.), sobre todo en el caso de pedanías y en Orihuela Costa.
- Promoveremos el diseño y ejecución de sombra en rutas de peatones para asegurar un óptimo confort térmico a la ciudadanía, facilitando así la movilidad a pie.
- Promoveremos la peatonalización progresiva del casco histórico de Orihuela con la finalidad de proteger nuestro patrimonio, mejorar la calidad del aire en la ciudad y reducir ruidos, reactivar el comercio local creando arterias comerciales y llenar las calles de vitalidad. Todo ello teniendo en cuenta la participación de las empresas distribuidoras para que puedan hacer llegar las mercancías a los comercios y perciban que forman parte del proyecto y se mira por sus intereses.
- Además, se fomentará el uso de vehículos no motorizados en todo el municipio, pacificando de esta forma en tránsito, creando rutas seguras para los escolares y rutas a las distintas pedanías y a la costa. Para ello dotaremos de las infraestructuras necesarias para hacerlo posible: carriles bici, aparcamientos de bicis en pedanías, costa y puntos estratégicos como centros de salud, colegios, institutos, centros comerciales, polígonos industriales, universidad, bibliotecas, etc.

- Estableceremos sistemas de vigilancia de bicicletas y sistemas de bonificación para los ciudadanos que se desplazan en transporte público y sostenible.
- Participaremos en la red ciclo-turística Eurovelo, de tal forma que se fomente nuestro patrimonio artístico y cultural a través del deporte y de las rutas ciclistas.
- Facilitaremos la intermodalidad con aparcamientos de bicicletas y coches a las afueras y en las estaciones de trenes y autobuses, colegios, empresas, etc.
- Mejoraremos el transporte público del centro del municipio con pedanías y en especial con Orihuela Costa, dotando de más paradas de bus y más líneas, intentando desestacionalizarlas en el caso de la Costa.
- El transporte público tendrá especial sentido en hospitales, colegios, aeropuertos, centros cívicos, pedanías y costa y será accesible a todos los colectivos, en especial a las personas con diversidad funcional.
- En la comarca y en nuestro municipio existen pequeños núcleos de población que envejecen de forma progresiva. En estos casos, desde Compromís trabajaremos por una movilidad sostenible y accesible que priorice estos pequeños núcleos de población (barrios, veredas, pedanías más alejadas de los servicios), barrios, zona costa-interior, a través de convenios con el sector del taxi y otros sectores del transporte.
- Crearemos una Ordenanza Reguladora del Servicio del Taxi en el municipio de Orihuela y adaptaremos el número de licencias a las demandas del municipio.
- Fomentaremos el acceso al taxi a los colectivos más desfavorecidos, personas de movilidad reducida y mayores, impulsando medidas más eficaces, como el transporte a la demanda en zonas rurales y periurbanas, así como facilitar mecanismos de financiación para la adaptación de la flota de taxis a estas necesidades ciudadanas.
- Reclamaremos al Ministerio de Fomento la utilización de todos los mecanismos de control sobre las autorizaciones de VTC para mantener los criterios de proporción 1/30 entre las licencias de VTC y Taxis.
- Instaremos al Gobierno de España a la puesta en marcha de Planes de Ayudas al sector profesional del Taxi, (prejubilaciones, adaptación de vehículos, nuevas tecnologías eléctricas de apoyo a políticas de eficiencia medioambiental, etcétera), y el reconocimiento de enfermedades profesionales en el Taxi, como ya se ha reconocido a otros sectores similares.
- Electrificaremos la flota de vehículos municipales y de transporte público municipal de forma progresiva y crearemos una red de puntos de recarga con techos fotovoltaicos para toda clase de vehículos eléctricos.
- Exigiremos a las empresas privadas que trabajan para el municipio, que también electrifican su flota utilizando la vía de los pliegos de contratación de servicios.
- Realización del Nuevo Plan general de Ordenación Urbana.

## 5. RESCATAMOS ORIHUELA

### 5.1. PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL

Orihuela cuenta con un patrimonio histórico-artístico y cultural enorme que ha sido en buena parte abandonado a lo largo de los últimos años. Desde Compromís por Orihuela hemos trabajado en esta última legislatura sobre este tema de cara a la protección de nuestro legado cultural y la creación de un Plan Estratégico de Protección y Puesta en Valor de nuestro patrimonio.

Creemos imprescindible la elaboración de un proyecto que pueda devolver al patrimonio oriolano su importancia histórica, algo sumamente importante para la ciudad, ya que tiene suficiente potencial como para tratar de convertir el turismo cultural en uno de sus principales motores económicos, siempre de forma sostenible. El paisaje urbano que forma el cinturón que rodea el monte de San Miguel siempre ha tenido un papel decisivo en la evolución del urbanismo de la ciudad, y debemos tratar de devolverle esa categoría por medio de la gestión de su patrimonio cultural.

- Crearemos un Plan Estratégico de Protección y Puesta en Valor de nuestro patrimonio histórico-artístico y cultural con la ayuda de distintos agentes profesionales.
- Reactivaremos los trámites para declarar Bien de Interés Cultural (BIC) el Monasterio de San Juan.
- Buscaremos una solución conjunta con la Conselleria de Cultura y la Diócesis para la rehabilitación de la Iglesia de San Agustín.
- Rehabilitaremos el Palacio Rubalcava y sus jardines, devolviéndole también sus bienes muebles. La máxima prioridad es la restauración del palacio, pero se le dará un uso coherente con la zona en la que se encuentra y las necesidades del municipio.
- Daremos vida al Real Monasterio de la Visitación o Convento de las Salesas como espacio cultural, protegeremos este convento por medio de su uso como escenario expositivo de la multitud de bienes muebles que conserva y crearemos una oferta turística para promover los bienes patrimoniales presentes en la plaza de Las Salesas.
- En cuanto al Palmeral Histórico de Orihuela: Elaboraremos un Plan de Lucha contra las plagas basado en la inspección sistemática para la detección precoz de los ejemplares afectados. Haremos uso de tratamientos que serán basados en procesos químicos y biológicos, apostando por la Beauveria Bassiana. Crearemos un Servicio de Inspección del Palmeral para controlar zonas tanto públicas como privadas.
- Recuperaremos los baños de aguas termales de San Antón.
- Protegeremos el Horno de Santa Matilde como parte del patrimonio industrial de nuestra ciudad y símbolo de San Antón para que pueda ser un foco turístico por su relevancia.

- Crearemos un producto turístico sostenible en el barrio de San Antón con los bienes patrimoniales que alberga., ofreciendo una motivación para cuidar este entorno.
- Garantizaremos la recuperación del entorno de las Norias Gemelas de Desampardos, su conservación y puesta en valor, trabajando de forma conjunta con las demás administraciones competentes.
- Debido a todo el patrimonio cultural con el que contamos crearemos la figura de conservador/a o restaurador/a para el cuidado y protección de todos los bienes
- Rescataremos el Castillo y las murallas de Orihuela mediante el Plan Director de Conservación y Restauración con las medidas que marca a corto y largo plazo para proteger su entorno, hacerlo más accesible y garantizar sus cuidados.

## 5.2. CULTURA Y OCIO

El legado cultural de Orihuela es inmenso. Poseemos una ciudad rica en patrimonio material e inmaterial. Actualmente pensar en Orihuela es pensar en Miguel Hernández, en Semana Santa, en la tradición de las bandas de música, en reconocidos pintores, escritores, artistas, en nuestra cultura culinaria, en nuestro museo de ciencias (MUDIC) o en las fiestas de la Reconquista (moros y cristianos) entre otras. Así pues desde Compromís proponemos:

- **Bandas de música.** Fomento de la colaboración entre la Concejalía y las distintas bandas y asociaciones de música, así como corales de Orihuela y pedanías a fin de realizar actividades educativas y culturales conjuntamente.
- **Conservatorio de Orihuela.** Participación activa del alumnado del conservatorio municipal en las distintas actividades culturales organizadas en el municipio.
- **Fomento del teatro y de las rutas teatralizadas.** Realización de una guía anual de rutas teatralizadas en torno a nuestro patrimonio, museos y tradiciones y fomento y apoyo a colectivos teatrales municipales y comarcales
- Promocionar y dotar de recursos al museo de ciencias comarcal MUDIC.
- Puesta en valor de nuestras fiestas y tradiciones tanto las fiestas de la Semana Santa y de la Reconquista como las de las distintas pedanías del municipio.
- Aumento de la oferta cultural en Orihuela Costa durante todo el año.
- Puesta en valor de las tradiciones y cultura culinaria de Orihuela y su comarca.
- Crearemos un Plan Estratégico Cultural, contando con los diversos agentes culturales presentes en Orihuela, como son grupos de teatro, museos, bibliotecas y librerías, que garantice el acceso a la cultura de todas las personas de diferentes edades y condiciones sociales, introduciendo la perspectiva de género y la diversidad cultural, y fomentando la dinamización de la cultura en nuestro municipio, haciéndola más cercana a la ciudadanía.



- Impulsaremos la creación del Consejo Municipal de Cultura como órgano de participación activa de todo el tejido cultural del municipio, en el que puedan formar parte tanto profesionales como asociaciones, enmarcado dentro del Plan Estratégico Cultural.
- Abogaremos por la contratación de profesionales capacitados para llevar a cabo el Plan Estratégico Cultural y para la realización de las actividades culturales de diversa índole que se llevan a cabo en el municipio.
- Pondremos en valor nuestro patrimonio cultural y figuras como la del poeta Miguel Hernández y llevaremos a cabo iniciativas para la difusión y protección de su legado.
- Reforzaremos e impulsaremos el servicio de Biblioteca Pública Municipal como un servicio social básico en la vida cultural de las personas, reforzando la función social y el papel que desarrolla como servicio igualitario, cohesionador y democrático en el acceso a la información, y apostando, especialmente, por la alfabetización informacional (capacitación digital) de los mayores de 55 años y por el fomento de la lectura de los más pequeños.
- Impulsaremos la creación de un espacio en el que se realice el visionado de películas, documentales y cortos, tanto de cine comercial como de cine independiente o de autor, en versión original y dobladas y que sirva además como elemento de socialización y cohesión.

Es por todo ello que desde Compromís pensamos que Orihuela tiene todos los requisitos y elementos para optar a ser la próxima **Capital de la Cultura Europea en 2031** y trabajaremos para conseguirlo.

### 5.3. COMERCIO

- Abogaremos por un comercio justo y de proximidad que priorice los productos locales y de la huerta.
- Fomentaremos el asociacionismo y colectivismo de comerciantes.
- Trabajaremos conjuntamente con la Cámara de Comercio y las Asociaciones de Comerciantes para impulsar el comercio local oriolano.
- Trabajaremos para crear un centro de comercio local abierto en la ciudad que vincule el turismo, la cultura y el patrimonio oriolano con el comercio de proximidad, habilitando calles para que hayan encuentros culturales, ferias artesanales, textiles, hortofrutícolas, ecológicas, ganaderas, etc.

## 6. TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Entendemos que la **transición ecológica debe estar protagonizada desde los municipios** con la puesta en valor de una hoja de ruta que englobe todos los elementos de la sostenibilidad con el fin de reafirmar el compromiso con las personas, la transparencia, la participación de la ciudadanía y la preocupación por el Medio ambiente en interés del Bien Común, el uso de energía de origen renovable y sostenible y el fomento de una cultura fundamentada en la economía circular.

### 6.1. PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL EN CLIMA Y ENERGÍA 2020-2030

*Una hoja de ruta contra el cambio climático, por la sostenibilidad y la descarbonización de la economía de los municipios.*

#### 6.1.1. DESCARBONIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA

- Descarbonizaremos nuestros sistemas de energía sustituyendo la economía basada en energías fósiles y promoviendo la autosuficiencia energética de los municipios con energías renovables.
- Incrementaremos la eficiencia energética, reduciremos el consumo, contrataremos y haremos concursos públicos de suministro de energía eléctrica con comercializadoras que facilitan energía sostenible, premiando en los concursos públicos a aquellas que sean útiles para una transición energética descentralizada y por lo tanto en manos de la ciudadanía, e impulsar la rehabilitación energética de edificios y viviendas.
- Perseveraremos el Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas por el Clima y la Energía, del que es miembro el municipio de Orihuela, y utilizaremos y aprovecharemos los instrumentos de mitigación del cambio climático que nos aporta.
- Pondremos la diagnosis energética al frente de todas las actuaciones de forma que las acciones se optimicen al máximo energéticamente y económicamente.
- Impulsaremos las instalaciones de autoconsumo en los edificios municipales para que todos los edificios públicos posibles estén dotados de instalaciones renovables fotovoltaicas de autoconsumo. Pondremos especial atención en los centros educativos del municipio. En colegios, donde la gestión municipal tiene las competencias, e institutos, solicitando a la GVA que actúe de igual manera.
- En el marco del Plan General y del Diagnóstico Energético de cada municipio, haremos estudios y planes especiales para determinar donde es aconsejable hacer instalaciones de energía limpia (fotovoltaica, eólica y biomasa).
- Promoveremos la participación y la alfabetización energética para la ciudadanía como garantía de transformación del modelo energético y la soberanía energética.
- Impulsaremos la rehabilitación energética de viviendas y edificios, para conseguir viviendas energéticamente adecuadas y suficientes para toda la ciudadanía.

- Vincularemos las ayudas municipales para la rehabilitación de edificios a que se cumplan los criterios energéticos y de aislamiento fijados a la Directiva 2018/844 de Eficiencia Energética y Eficiencia Energética de los Edificios, en el sentido de tender a edificaciones de consumo energético prácticamente nulo.
- Fomentaremos la creación de Agencias Municipales de la Energía, además de apostar por la colaboración con otros municipios de la Vega Baja mediante agencias mancomunadas o agencias comarcales que gestionen el paquete energético, que informen y eduquen a la ciudadanía con el fin de contribuir a fortalecer las economías local y comarcal, las oportunidades de ocupación local derivadas del uso sostenible de la energía y la lucha contra la pobreza energética en colaboración con los servicios sociales.

#### 6.1.2. GOBERNANZA ENERGÉTICA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA

**Promoveremos una gobernanza transparente y participativa** basada en el consenso social y político que garantice la continuidad de las estrategias urbanas del cambio de modelo energético y la transición hacia una economía baja en carbono.

- Crearemos el Consejo Municipal para la Transición Energética como instrumento de participación de la ciudadanía, las entidades, las empresas y el gobierno municipal.
- Crearemos de una Ventanilla Única para tramitaciones, asesoramiento y gestiones energéticas.
- Impulsaremos el proyecto Euronet 50/50 en el ámbito escolar y de la comunidad educativa.
- Fomentaremos y apoyaremos al desarrollo de movimientos cooperativos y ciudadanos con objetivos inversores en la generación de energía renovable y de autoconsumo compartido.
- Promoveremos cuantas Ordenanzas Municipales puedan favorecer los objetivos de la transición energética.
- El nuevo Plan General de Ordenación Urbana atenderá a los objetivos de la transición energética y de un urbanismo integrador y bajo en carbono.
- Actuaremos contra la pobreza energética con todas las herramientas existentes: cobertura social, información y asesoramiento, participación, mejora energética de los hogares, aislamientos...
- Compra pública innovadora que incluya criterios de sostenibilidad y asegure que el suministro energético proviene de fuentes renovables.

#### 6.1.3. DESCARBONIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

**Descarbonizar los presupuestos municipales** y generar una fiscalidad positiva que promueva la transición energética.

- Modificaremos la fiscalidad e incorporaremos deducciones, como bonificación al Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) e Impuesto Construcción y Obras (ICIO)

en las actividades que incorporan medidas alineadas con la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

- Bonificaremos fiscalmente con discriminación positiva las actividades alineadas con la economía baja en carbono.
- Promoveremos la contratación con comercializadoras y/o productoras 100% renovables.
- Implementaremos una fiscalidad reducida o nula para vehículos eléctricos, instalaciones de autoconsumo, energías renovables, rehabilitación energética de viviendas y edificios...
- Estableceremos una amplia batería de medidas energéticas y verdes de fiscalidad positiva.
- Estableceremos un sistema de indicadores que nos permita constatar la toma correcta de decisiones.

#### 6.1.4. EDIFICACIÓN Y ENERGÍA

- Cada edificio municipal tendrá su Plan de ahorro y eficiencia energética.
- Estableceremos de un plan de inventario y certificación energética de los edificios municipales y de todos aquellos que estén obligados a estar certificados.
- Fomentaremos la sustitución de combustibles fósiles por electricidad, a ser posible renovable o biomasa y geotérmica, en el suministro energético para usos térmicos de los edificios y viviendas.
- Implantaremos procedimientos de inversión compartida para rehabilitación energética e integral.
- Modificaremos las ordenanzas municipales para que la rehabilitación y recuperación de barrios y edificios sea una labor prioritaria.
- Impulsaremos ordenanzas municipales que facilitan la instalación de sistemas fotovoltaicos en las nuevas construcciones con preinstalaciones eléctricas y de anclaje.
- Impulsaremos ordenanzas municipales que facilitan la instalación de sistemas fotovoltaicos tanto en polígonos existentes como en nuevos, donde las disponibilidades de techo son mayores, y los consumos de energía se hacen mayoritariamente por el día, cuando están desarrollando su actividad.
- Facilitaremos y ampliaremos la instalación de sistemas de recarga de vehículo eléctrico.
- Impulsaremos proyectos de eficiencia en el uso del agua en viviendas y edificios municipales e industriales.

## 6.2. RESIDUOS URBANOS

- Redacción de un plan local de gestión de residuos que incluya una guía práctica para la correcta separación de los residuos y las medidas de concienciación, transparencia y tutoría sobre la ciudadanía en la implantación de los procesos y educación ambiental que se han de aplicar.
- Contratación de cuatro educadores ambientales a jornada completa.

- Recogida puerta a puerta para al menos el 10% de los RSU, junto con un sistema de identificación por usuario que permita beneficios fiscales y económicos en favor de la recogida selectiva.
- Para los RSU no incluidos en la recogida puerta a puerta, un sistema de recogida alternativo, que permita la identificación de los usuarios y la aplicación igualmente de políticas económicas y fiscales a favor de la recogida selectiva en origen en favor de la ciudadanía.
- Redacción de un plan de recogida de restos de poda de zonas urbanas, especialmente en Orihuela Costa.
- Instalación de ecoparques fijos en aplicación del Plan Integral de Residuos, DECRETO 55/2019, de 5 de abril, es decir, con un radio de influencia de 5 km para municipios de mayor población.
- Recogida separada de biorresiduos, con un objetivo ambicioso del 70% separado antes de acabar la legislatura.
- Compromiso en la aplicación del Plan Integral de Residuos, DECRETO 55/2019, y colaboración con el Consorcio Vega Baja Sostenible en la elaboración y aplicación del plan zonal. plan de Compostaje Comunitario
- Compromiso en la aplicación del plan de Compostaje Comunitario, en colaboración con el Consorcio Vega Baja Sostenible. Orden 18/2018 de 15 de mayo.

### 6.3. PROTECCIÓN ANIMAL

- En Compromís por Orihuela trabajaremos por abolir todos los espectáculos que conlleven maltrato de animales. No se subvencionará ni se facilitarán recursos municipales destinados a organizar espectáculos con animales. Queremos promover campañas educativas y de concienciación social contra el abandono y maltrato animal, fomentar la adopción, así como el control de la superpoblación mediante la esterilización.
- Programa de gestión de colonias felinas, controlando el número de individuos usando el método CES (Captura, Esterilización y Suelta).
- Dar formación en bienestar animal al cuerpo de Policía Local, y redacción de protocolos de actuación ante el maltrato.
- Adecuación de zonas en lugares públicos, como playas y parques, donde los animales sean bienvenidos. Además de gestionar el acceso al transporte y establecimientos públicos. Creación del Observatorio Municipal de Bienestar Animal de Orihuela, como órgano de participación ciudadana, que pretenda extender un código de buenas conductas en el cuidado de los animales, velando por el cumplimiento de sus derechos. Estará formado por entidades sociales, políticas y de protección animal, además de por técnicos municipales. Estas medidas estarán integradas en una nueva Ordenanza de tenencia de animales y bienestar animal, elaborándose conjuntamente con Asociaciones y ciudadanas.

## 6.4. HUERTA Y AGRICULTURA

### 6.4.1. PLAN ESTRATÉGICO DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LA HUERTA DE ORIHUELA

*Una hoja de ruta para el impulso de la protección y la puesta en valor desde un punto de vista patrimonial y económico de la Huerta tradicional de Orihuela desde nuestro municipio, como paso previo a su consolidación mediante la elaboración de un plan director.*

El Ayuntamiento de Orihuela tiene competencias para poder intervenir en algunos de los aspectos que afectan a la huerta de su término municipal, principalmente: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística (Plan General de Ordenación Urbana, planes parciales y catálogos de protección); protección y gestión del Patrimonio histórico; evacuación y tratamiento de aguas residuales; infraestructura viaria de su titularidad; promoción de la actividad turística; ferias, abastos y mercados; protección de la salubridad pública; y promoción de la cultura.

Así pues, hemos de poner énfasis en la consideración de todos los actores implicados en el proceso. En primer lugar, hemos de apostar por la multidisciplinariedad y la puesta en común del trabajo de las distintas concejalías de nuestro Ayuntamiento, algo que ha brillado por su ausencia durante esta legislatura con el gobierno bipartito PP-C's. Así, las áreas de Urbanismo, Cultura, Turismo, Medio Ambiente, Industria y empleo y Desarrollo Rural deberían, en principio, coordinar su trabajo y no actuar como compartimentos estancos.

En segundo lugar, sabemos que la huerta del término municipal de Orihuela únicamente constituye una parte de la huerta del Bajo Segura. Por lo que deberíamos llevar a cabo un llamamiento a la colaboración de todos los ayuntamientos de la Vega Baja que tienen parte de su territorio en ámbito huertano: Orihuela, Bigastro, Jacarilla, Benejúzar, Rafal, Callosa de Segura, Redován, Cox, Granja de Rocamora, Almoradí, Algorfa, Benijófar, Formentera del Segura, Rojales, Catral, Dolores, San Fulgencio, Daya Nueva, Daya Vieja y Guardamar del Segura, mediante la concreción de una fórmula acordada para ello. Orihuela tiene la capacidad y merece ejercer un papel de liderazgo al ser el municipio que cuenta con un mayor número de hectáreas de huerta, ser el origen de la misma y capital comarcal.

Finalmente, y no menos importante, resulta de especial relevancia y necesidad no olvidar a ninguno de los actores sociales de nuestro municipio y comarca. De esta manera, además de colaborar con las instituciones (la Generalitat Valenciana, la Diputación Provincial de Alicante, los Juzgados Privativos de Aguas de los distintos municipios y la Confederación Hidrográfica del Segura); debemos trabajar estrechamente con las organizaciones ecologistas y en defensa del río (Comisión Pro Río, Plataforma Segura Limpio y Asociación de Naturalistas del Sureste) y los representantes de la empresa, la industria y el comercio de nuestro municipio y comarca (la Cámara de Comercio, los representantes de fábricas conserveras y exportadoras de productos agroalimentarios). Asimismo, es importante contar con los sindicatos (CC.OO, UGT, ASAJA, entre otros) y la colaboración con las universidades y los centros de

investigación (Universidad Miguel Hernández [concretamente es de especial mención la EPSO], Universidad de Alicante y Universidad Politécnica de Valencia).

Por tanto, desde Compromís por Orihuela proponemos como punto partida las siguientes líneas de actuación:

- La inclusión en el PGOU de la Huerta como suelo no urbanizable protegido, salvo zonas puntuales para permitir el desarrollo de las pedanías, pero en la medida de lo posible programando su desarrollo hacia la zona de pie de monte. En vistas a la presumible aprobación de una ley que impedirá la recalificación de este tipo de suelos.
- La modificación del catálogo de elementos protegibles del PGOU, incluyendo todos aquellos bienes susceptibles de ser protegidos en el ámbito de la Huerta: paisajes, arquitectura, red de riegos, yacimientos arqueológicos, hábitats de especies protegidas, etcétera. Se hace necesaria la protección de ciertos elementos presentes en la Huerta de Orihuela que destacan por el hecho de tener un incalculable valor histórico, cultural, natural, arquitectónico, etnológico, simbólico, entre otros.
- La regulación en el PGOU de las tipologías de edificaciones admisibles en el ámbito de la Huerta de Orihuela.
- La realización de un seguimiento desde la Concejalía de Urbanismo de todas aquellas infraestructuras que se proyecten a fin de que minimicen su impacto sobre la Huerta.
- El estudio y protección de los valores paisajísticos y patrimoniales de la Huerta de Orihuela: saladares, palmerales, azudes, acequias, norias, arquitectura tradicional, entre otros.
- La apertura de líneas de subvenciones para la restauración de edificios de la Huerta protegidos en el PGOU.
- El inicio del expediente de solicitud de incoación de BIC para los elementos más importantes del sistema de riegos como son las norias gemelas y los azudes de Callosa y Almoradí y para el Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela, en vistas a la posible declaración de este último como Patrimonio inmaterial de la Humanidad, declaración de la que gozan sus homólogos Tribunal de las Aguas de Valencia y la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia.
- El fomento de los establecimientos de turismo rural en el ámbito de la Huerta de Orihuela mediante la concesión de ayudas y publicidad.
- Junto a otras áreas como la de Transporte Urbano, con este objetivo estratégico queremos englobar una serie de medidas destinadas a fomentar la movilidad sostenible mediante la creación de carriles bici y a su vez también acrecentar el grado de conocimiento que todos los habitantes de la comarca tienen sobre la Huerta.
- La creación de rutas turísticas y ciclo turísticas en la Huerta de Orihuela.

- El estudio de la fauna y flora actual de la Huerta, determinación de las especies que deben ser protegidas y aquellas que pudieran ser reintroducidas para incrementar la biodiversidad. Así como, la erradicación de aquellas especies alóctonas perjudiciales. Dedicando también atención a la catalogación y protección de los árboles monumentales.
- La puesta en marcha de un seguimiento de la calidad del agua colaborando con la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), y asimismo llevar una vigilancia desde el organismo inspector de la Concejalía de Medioambiente y de la empresa concesionaria del servicio de aguas.
- El estudio edafológico y en relación con los suelos, el estudio de los cultivos potenciales tanto sean de tipo tradicional como de nueva introducción y la posible implantación de cultivos ecológicos en función de las disponibilidades de agua.
- El estudio de la situación actual para el fomento del asociacionismo agrario y la creación de cooperativas de producción y de comercialización.
- La colaboración con el resto de empresas del sector en la comarca.
- La promoción de la creación de productos hortofrutícolas con denominación de origen Huerta de Orihuela y creación de una marca propia que englobe a toda la comarca.
- El fomento del asociacionismo y cooperativismo agrario.
- La apertura de una línea de crédito y subvenciones a la explotación, sobre todo para jóvenes agrarios.
- Instar y controlar en la medida de lo posible que los caudales hídricos que corresponden a la Huerta de Orihuela no se pierdan en transformaciones agrarias y riegos ilegales.
- Dotar globalmente a la Huerta de Orihuela de una figura de protección, ya sea de carácter patrimonial, agrícola o urbanístico.
- Apuesta por el trabajo conjunto y la coordinación con otras instituciones implicadas.
- Gastronomía. Promoción de la presencia de nuestros productos locales en los establecimientos turísticos.



## 7. ORIHUELA COSTA

- Actualización del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para transformar Orihuela Costa en un núcleo urbano.
- Construiremos una biblioteca municipal integrada en un centro cultural multiusos.
- Creación de una red de carriles bici, y mejora de los ya existentes, que conecte las distintas urbanizaciones que forman Orihuela Costa con las playas y puntos de encuentro.
- Construcción de puentes peatonales sobre la AP7 en los puntos donde se precise por el peligro que supone cruzar por carreteras intransitables a pie.
- Construcción de un consultorio médico en el interior del litoral.
- Mejora y aumento del mobiliario y arbolado urbano.
- Acabar con el abandono de los parques y jardines.
- Creación de una Concejalía de la Costa con competencias y responsabilidades reales de gestión y dotada de recursos.
- Renovación y adecuación del alumbrado público.
- Conexión turística entre la Costa y el casco histórico de Orihuela mediante la creación y promoción de nuevos itinerarios de interés.
- Creación de una playa para perros, eligiendo y acondicionando la que mejor se preste a este servicio.
- Fomento de deportes náuticos y el acondicionamiento de distintos puntos para la práctica del surf.
- Mejora en el servicio de tratamientos como plagas, tratándo todas las zonas de la Costa e informando al ciudadano.
- Agilizar todos los trámites con las Consellerías pertinentes para la pronta construcción del Centro de Emergencias.
- Aumento de la plantilla policial y mejora de sus recursos en Orihuela Costa.
- Puesta en marcha del Plan de Pluviales.
- SAMU 24 horas en la Costa.
- Creación de nuevas instalaciones deportivas como pistas de fútbol sala o baloncesto.
- Mejora del sistema de presupuestos participativos con una mejor campaña institucional, un incremento de la dotación presupuestaria y una asignación económica justa a los distritos municipales según la población.

## 8. PEDANÍAS

- Garantizaremos la mejora del servicio de atención municipal que se otorga en las pedanías, creando una red de oficinas municipales de atención ciudadana que ofrezcan los servicios de información, orientación y gestión de trámites administrativos, ampliando los ya existentes.
- Impulsaremos la habilitación de dependencias de la Policía Local en las pedanías más alejadas del casco y con mayor peso poblacional y ampliaremos las patrullas móviles en las partidas rurales.
- Fomentaremos la participación ciudadana y el asociacionismo en las partidas rurales, impulsando la realización de reuniones o puntos de encuentro de manera trimestral entre los vecinos y vecinas y el alcalde pedáneo y/o el consistorio, para que nos puedan trasladar sus necesidades y sugerencias, además de contar con la figura del alcalde pedáneo y con la oficina municipal, que tiene que convertirse en un lugar de enlace con el ayuntamiento, más allá de la gestión de trámites.
- Mejoraremos la limpieza de las partidas rurales y la dotación de contenedores de basura y reciclado.
- Mejoraremos el mantenimiento de caminos y veredas.
- Instaremos a la ampliación de los servicios de pediatría y enfermería en aquellas pedanías en el que los actuales son insuficientes.
- Impulsaremos la mejora de las instalaciones de aquellos consultorios médicos que lo precisen para poder garantizar una atención de calidad.
- Garantizaremos una mejora en las actividades y servicios de los centros sociales de las pedanías, que fomenten la sociabilización, la actividad física y el ocio, y que se adecuen a las necesidades de los vecinos y las vecinas, tanto mayores como pequeños.
- Impulsaremos la realización de mejoras en las plazas y/o parques de las partidas rurales que así lo precisen, mejorando también su accesibilidad.
- Impulsaremos la creación de espacios de ocio y reunión en aquellas pedanías que carezcan de ellos, así como de parques y puntos verdes.
- Impulsaremos la adecuación de las instalaciones deportivas en mal estado en las pedanías que lo precisen.